



259010

259010

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JOSE LLOVERAS BEL

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Valencia, núm. 215, relativa a :

"METODO PARA MONTAJE DE ALFOMBRADOS, Y DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA SU REALIZACION".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA 259010



La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a un método para montaje de alfombrados y dispositivo correspondiente para su realización. - - - - -

5. Para el correcto montaje de alfombrado total en habitaciones y dependencias de cualquier clase y dimensiones, se requiere ante todo un adecuado tensado, así como que éste sea efectuado con igual intensidad en toda la superficie, incluyendo los espacios marginales próximos a las paredes y los rincones de menos fácil acceso. Con ello se obtiene un efecto inmejorable que realiza la vistosidad de la habitación a la par que aumenta su confortabilidad; por contra, un deficiente alfombrado desmerece el aspecto, dificulta la limpieza, puede ocasionar tropiezos al andar, y precipita el deterioro de las alfombras; queda bien sentada, pues, la importancia de llevar a cabo la operación de alfombrado con las necesarias condiciones. - - - - -

10. Una operación de este género no puede realizarse simplemente a mano, ni por otra parte es apropiado recurrir a aparatos que comporten cierta complicación o volumen que haga engorrosa su manipulación. - - - - -

15. Por otra parte se requiere una apropiada fijación de los orillos o bordes de la alfombra al pavimento, para lo cual muchos de estos están provistos de unos listones marginales de madera, empotrados en el pavimento, que permiten la fácil clavazón de la alfombra. Ahora



259010

30. bien, cuando tales listones no existen, la clavazón de las alfombras constituye un problema, pues deben empotrarse tacos de madera en el pavimento con las consiguientes dificultades para tal operación y para la colocación de la alfombra, además de que el aspecto estético de la habitación desalfombrada es poco recomendable. - - - - -

35. Hay aún otros aspectos a considerar en las labores del alfombrado; cuando se trate de habitaciones de dimensiones más que regulares no es suficiente mantener el tensado de las alfombras desde un extremo al otro de la habitación, debiéndose arbitrar otras soluciones que consisten en intercalar medios de sujeción intermedios. Es también considerable el interés del factor rapidez en la instalación de un alfombrado, teniendo en cuenta que a veces debe ser efectuado en un intervalo de tiempo reducido en que se halla inhábil determinada habitación, aparte

40. de que una prolongada duración sería de resultados económicos contraproducentes. - - - - -

45. Atendiendo a todas las anteriores consideraciones, se ha ideado un método de montaje de alfombrado, así como unos dispositivos para llevarlo a cabo, los cuales se exponen en la presente Patente de Introducción, que se caracterizan por el hecho de que la operación de alfombrado se realiza por previa colocación de unos listones en el contorno de la habitación, fijados en el suelo, provistos de una sucesión de clavos o púas cuyas puntas asoman hacia

50. arriba en forma inclinada en sentido contrario a la tracción.

55.

259010



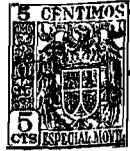
ción de modo que las orillas de las alfombras queden clavadas en ellos al quedar colocadas debidamente tensadas. -

60. Para regularizar y mantener el tensado de las alfombras en las habitaciones de mayores dimensiones, se coloca un entramado de listones intermedios distribuyendo la superficie en parcelas, siendo susceptibles dichos listones de estar dotados de clavos para la retención del tensado. - - - - -

65. Para obtener una superficie de nivel uniforme se aplica una capa de relleno entre la alfombra y el suelo, de grueso suficiente para compensar la altura de los listones. - - - - -

70. Otra característica es que para la realización del alfombrado en las condiciones de tensado más eficientes se emplea un dispositivo compuesto por dos cuerpos armados de una multiplicidad de púas con el objeto de afirmarse en la alfombra, estando estos cuerpos unidos por una barra de acoplamiento constituida por distintos elementos acoplables entre sí, en número proporcionado a la longitud deseada, y siendo provistos aquellos cuerpos de un dispositivo de desplazamiento a lo largo de la barra de unión a efectos de determinar un distanciamiento entre ellos para provocar al mismo tiempo el grado de tensado conveniente a la porción de alfombra comprendida entre ambos cuerpos. - - - - -

80. Tratándose de espacios de alfombrado de anchura reducida, se aplica uno solo de los cuerpos tensores y el



otro extremo de la barra se apoya en la base de una de las paredes. - - - - -

85. En el caso de grandes anchuras de alfombrado en que se instalen listones de entramado intermedios, provistos de clavos de retención, el tensado se efectúa por zonas con arreglo a la separación de los listones. - - - - -

90. Las ventajas del presente método de montaje de alfombras son las de mantener un tensado uniforme en toda la superficie y una sujeción perfecta de las alfombras, así como un nivelado regular en toda la extensión, sin que los clavos de retención reporten inconveniente

95. alguno por quedar por debajo del nivel superior de la alfombra. Con la aplicación del dispositivo tensor expuesto se lleva a cabo con toda facilidad y rapidez un eficaz tensado en todas direcciones, amoldándose a todas las configuraciones de las habitaciones. - - - - -

100. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente

105. ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos : -

110. Figura 1, representa el suelo de una habitación, en planta, con los listones para alfombrado en su

259010 275



contorno, según la presente Patente. - - - - -

Figura 2, representa el suelo de una habitación, en planta, con listones de contorno y de entramado, estos últimos sin clavos. - - - - -

115. Figura 3, representa el suelo de una habitación, en planta, con listones de contorno y de entramado, estos últimos con clavos y sin ellos. - - - - -

Figura 4, es una vista esquemática del dispositivo tensador de alfombras, según la patente, en planta.

120. Figura 5, es una vista del dispositivo de la figura anterior, en alzado. - - - - -

Figura 6, es un detalle que muestra el acoplamiento de los tubos que componen la barra de acoplamiento de los cuerpos tensores. - - - - -

125. Figura 7, es un detalle, en sección vertical, de la disposición del alfombrado en el suelo de una habitación. - - - - -

130. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada uno de los detalles del método de alfombrado y dispositivos para realizarlo representados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

135. El alfombrado de una habitación en la forma expuesta se lleva a cabo mediante la previa instalación de unos listones de madera (1), en todo el contorno de la habitación, los cuales se clavan potestativamente en



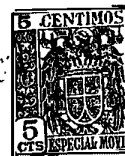
289010

el suelo o en la pared por medio de puntas o tornillos de cabeza plana (2). Estos listones (1) están provistos de una serie de clavos (3) de punta inclinada y saliente hacia arriba, de modo que sirvan para la sujeción del borde de la alfombra (4), si bien sin sobresalir del grueso de la misma, o sea, ensartando su tejido de basamento (5) y dejando que los mechones de pelo (6) queden a mayor nivel. Toda la superficie de la habitación a alfombrar se recubre con las piezas de alfombra, del tipo comercial, que haga falta, las cuales se empalman entre sí por medio de adhesivos especiales y bandas supletorias de lona o similar, recortándose las porciones de alfombra excedentes en los pies de las paredes. Para efectuar esta operación se procede aplicando primeramente una orilla de alfombra en uno de los listones del contorno de la habitación para retenerla fijada en la hilera de clavos; antes de proceder a la fijación en el extremo opuesto se efectúa el correspondiente tensado o tensados necesarios hasta alcanzar dicho extremo, tanto si se trata de una pieza única o de varias piezas empalmadas. - - - - -

La operación del tensado se realiza mediante el dispositivo presentado en esta patente, el cual está constituido por unos cuerpos tensores (7) unidos por una barra de acoplamiento (8) formada por un conjunto de tubos (9), cuyo número depende de la anchura del espacio que se desee tensar, para lo cual se acoplarán los tubos necesarios en cada caso; la unión de estos tubos se efectúa por simple enchufado de unas piezas cilíndricas (10)

259010

17 30

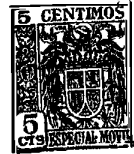


que encajan en el interior de los referidos tubos (9), y tienen un nervio intermedio (11) a modo de tope. Cada cuerpo tensor (7) contiene en su cara inferior un elevado número de púas (12) que le permiten clavarse con firmeza sobre la alfombra (4), impidiendo que se puedan deslizar durante la operación que los somete a un empuje lateral, y sin que por otra parte puedan causar el menor deterioro en la alfombra. Además, estos cuerpos (7), o por lo menos uno de ellos, va equipado con un husillo (13) unido a la barra de acoplamiento (8), y por un tornillo sin fin (14) que se acciona mediante una manivela (15) que se introduce en un encaje (16) al efecto. Así, al originar un desplazamiento relativo entre los cuerpos tensores (7) se determina un estirado de la porción de alfombra (4) que queda comprendida entre ambos, o sea su tensado, y procediendo a continuación a retener el extremo opuesto de la alfombra por sujeción en los clavos del correspondiente listón, y finalmente al recorte de la franja de alfombra sobrante. - - -

El dispositivo de tensado por medio de husillo y tornillo sin fin puede ser sustituido por otro medio equivalente tal como un procedimiento de cremallera y trinquete. - - - - -

Para el caso de habitaciones de escasa anchura puede incluso prescindirse de uno de los cuerpos tensores (7), apoyando el correspondiente extremo de la barra de acoplamiento (8) en la pared colinuante, al nivel del suelo.

Es recomendable compensar el desnivel derivado de la altura de los listones (1) interponiendo capas de re-



259040

47 33'

195. lleno (17) entre los mismos, ocupando el espacio entre el suelo (18) y la alfombra (4), por aplicación de telas, guatas, etc. - - - - -

200. Cuando se trate de habitaciones de mayores dimensiones puede ser conveniente añadir unos listones intermedios (19) formando un entramado que facilita el tensado por zonas y la retención de este tensado en forma más eficaz, en cuyo caso se pondrían clavos de retención (3) en estos listones de la misma forma que en los de contorno (1). Cabe no obstante la posibilidad de que algunos de estos listones intermedios no estén dotados de clavos, siendo entonces su finalidad más bien la de constituir un elemento de rigidez del entramado y de sujeción del relleno (17). - - - - -

210. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con los presentes métodos y dispositivos se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

215. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del dispositivo de alfombrado y el método de realización de éste, según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma pueden introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, forma de acoplamiento mutuo y demás cir-

2590 10 17 5



225. cunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

230. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

235. 1.- Método para montaje de alfombrados, y dispositivo correspondiente para su realización, caracterizado por llevarse a cabo por la previa colocación de unos listones en el contorno de la habitación, sobre el pavimento, provistos de una sucesión de clavos cuyas puntas inclinadas asoman hacia arriba en sentido contrario al de las tensiones de la alfombra, de modo que las crillas de esta última quedan retenidas al ser sujetadas en dichos clavos con la debida tensión. - - - - -

245. 2.- Método para montaje de alfombrados, y dispositivo correspondiente para su realización, según la reivindicación anterior, caracterizados porque para regularizar el tensado de las alfombras en habitaciones de mayores dimensiones, se coloca un entramado de listones intermedios, distribuyendo la superficie en parcelas, siendo susceptibles dichos listones de estar dotados de clavos para la retención del tensado, así como para facilitar

259010



esta operación. - - - - -

250. 3.- Método para montaje de alfombrados, y dispositivo correspondiente para su realización, según la reivindicación primera, caracterizado porque para obtener una superficie de nivel uniforme, se aplica una capa de relleno entre la alfombra y el suelo hasta compensar la altura de los listones. - - - - -

255.

4.- Método para montaje de alfombrados, y dispositivo correspondiente para su realización, según la reivindicación primera, caracterizado porque las piezas de alfombra de anchura comercial son unidas lateralmente entre sí por su cara no vista por medio de unas bandas flexibles, preferentemente celulósicas, unidas a las primeras, por adhesivo adecuado, compartiendo cada una de ellas, dos piezas de alfombra. - - - - -

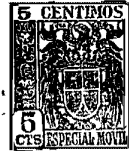
260.

5.- Método para montaje de alfombrados, y dispositivo correspondiente para su realización, según la primera reivindicación, caracterizado porque para la realización del alfombrado en las condiciones de tensado más eficientes se emplea un dispositivo compuesto por unos cuerpos tensores armados de una multiplicidad de púas en su cara inferior, con el objeto de afirmarse en la alfombra, estando estos cuerpos unidos por una barra de acoplamiento formada por distintos elementos acoplables entre sí, en número proporcionado a la longitud deseada, estando provistos aquellos cuerpos de un dispositivo de desplazamiento a lo largo de la barra de unión, a efectos de determinar un distanciamiento entre ellos y pro-

265.

270.

275.



259010

17 J

vocar, al mismo tiempo, un grado de tensado en la por-
ción de alfombra comprendida entre ambos cuerpos tenso-
res. - - - - -

280. 6.- Método para montaje de alfombrados, y dis-
positivo correspondiente para su realización, según las
reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque en el caso
de habitaciones de anchura reducida, se aplica solo uno
de los cuerpos tensores, apoyándose el otro extremo de
285. la barra de unión en una de las paredes. - - - - -

7.- Método para montaje de alfombrados, y dis-
positivo correspondiente para su realización, según las
reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque en el caso
de habitaciones de gran anchura en que se instalen lis-
290. tones de entramado intermedio, provistos de clavos de
retención, el tensado se efectúa por zonas con arreglo
a la separación de los listones. - - - - -

8.- "MÉTODO PARA MONTEAJE DE ALFOMBRADOS, Y
DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA SU REALIZACIÓN". - - - - -

295. Todo ello tal como se describe y reivindica en
la presente memoria que consta de doce hojas foliadas
y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una
lámina de dibujos que la ilustra.

17 J

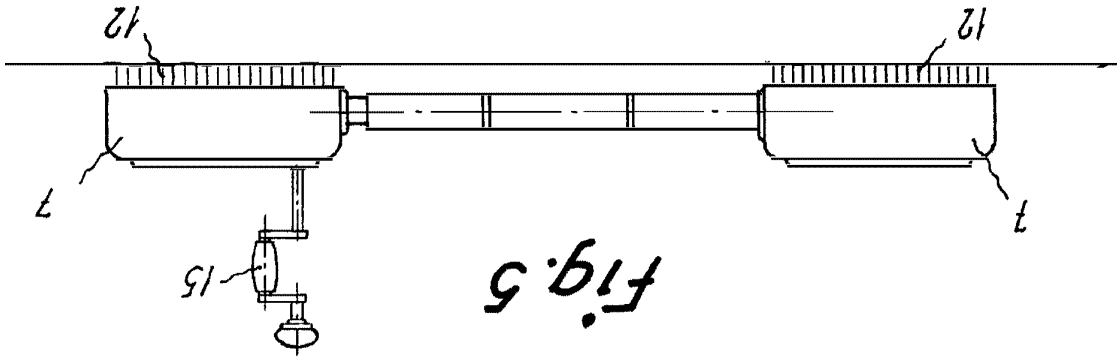


Fig. 5

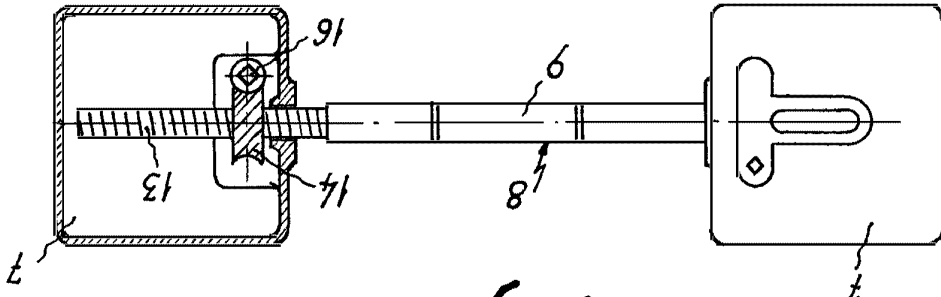


Fig. 4

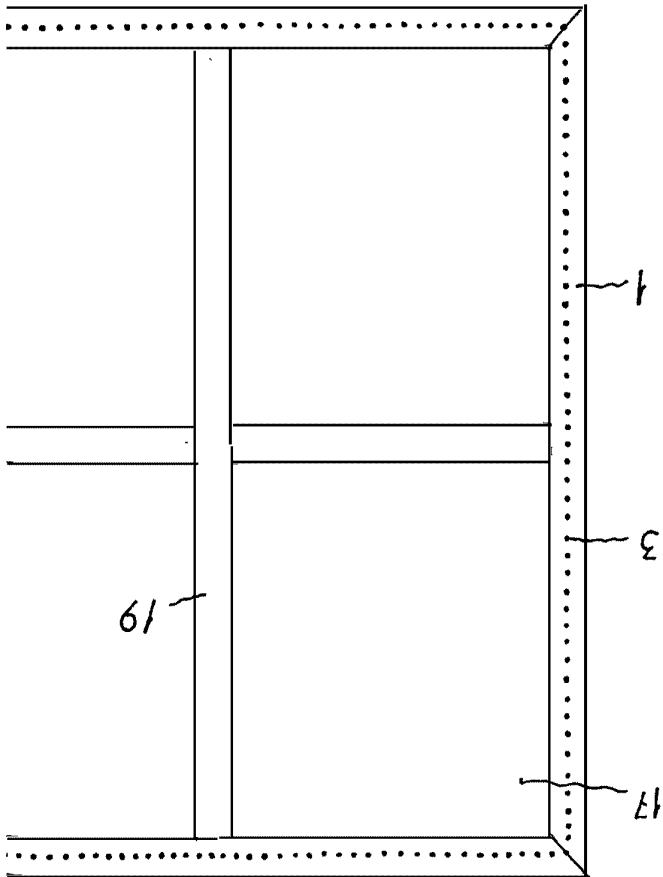


Fig. 2

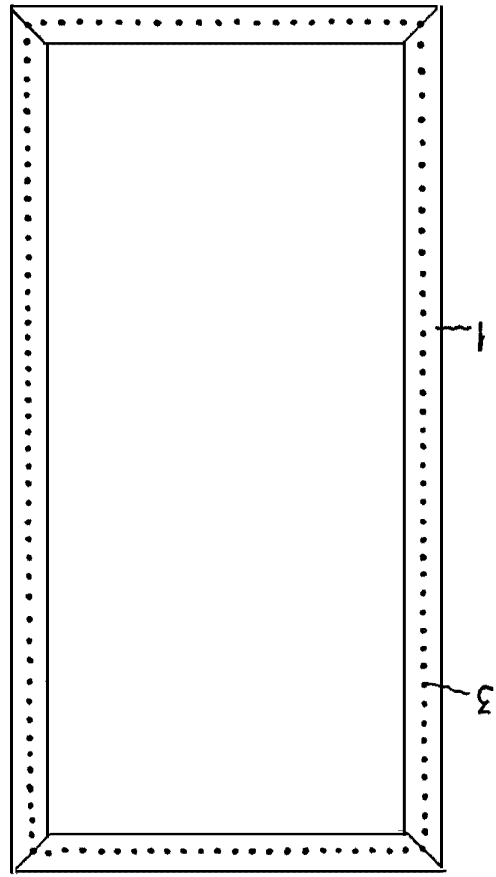


Fig. 1

Fig. 3

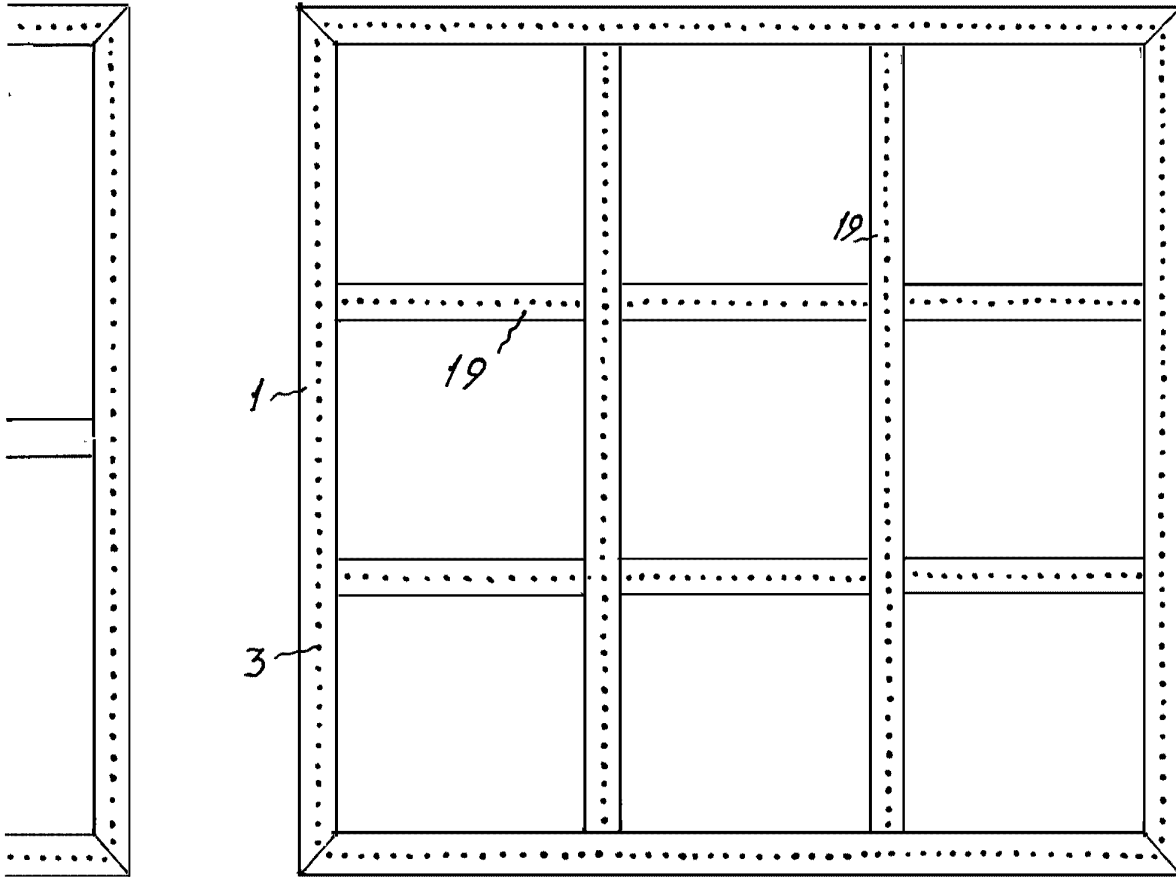


Fig. 6

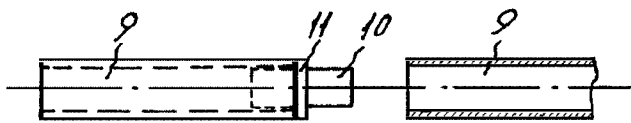


Fig. 7

